



Municipalidad de General Juan Madariaga

Honorable Concejo Deliberante

"Año del Bicentenario del Cruce de los Andes"

1817-2017

General Juan Madariaga, 13 de julio de 2017.-

VISTO: Expte. del D.E. n° 1918/16 Interno 7413 iniciado por Erreguerena Juan José ref. Sol. Cambio de Titularidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social fue aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 13 de julio de 2017;

Que la Municipalidad adquiere un predio en el marco del Programa denominado "Plan Familia Propietaria", designado por su Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 108d, Parc. 17, Partida n° 57107;

Que, el Lote 17 de la Manzana 108 d, surgido del Plano de Mensura y División aprobado por la Dirección de Geodesia bajo el n° 39 – 22 – 99, fue vendido a ADRIANA ALEJANDRA ERREGUERENA, D.N.I. 25.686.073 según Boleto de Compraventa a fs. 7;

Que, a fs. 2/3 la beneficiaria cedió sus derechos y acciones a favor de JUAN JOSE ERREGUERENA , D.N.I. 30.832.409, a través de Cesión de Boleto de Compraventa suscripto con fecha 02 del mes de enero del año dos mil quince;

Que, el Sr. Juan José Erreguerena, se ha presentado en este Municipio manifestando su inquietud e intenciones para la construcción de una vivienda;

Que, a fs. 9 se acredita que la beneficiaria original, no registra deuda por la adquisición de dichos lotes;

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Autorízase al D.E. a suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno otorgado mediante el Plan Familia Propietaria, Nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. C, Manz. 108d, Parc. 17, Partida n° 57107 a favor de ERREGUERENA JUAN JOSE, D.N.I. 30.832.409.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., al Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Bs. As. Regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

Registrada bajo el n° 2439/17